

GESTIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL

Dando alcance al marco de referencia del Modelo integrado de Planeación y Gestión-MIPG (Decreto 1499 de 2017), donde uno de sus objetivos es facilitar y promover efectiva participación ciudadana, incorporada en la Dimensión, se reportan las siguientes actividades, con base al proceso dispuesto por MIPG:

► Planear ► Ejecutar o hacer ► Seguimiento ► Control

Plan participación ciudadana MIPG

Actividades 3,4,10,11,12,13,17, 20 (reuniones después del 23 aplazadas por situación actual (covid19)).

Desde participación social de manera mensual se programan y ejecutan charlas en los Puntos de atención al Usuario de Capital salud y otros espacios comunitarios con afiliados de Capital Salud EPS, donde se socializa temas relacionados con normatividad vigente, Decreto 1757/1994, entrega y explicación de la carta de derechos y deberes, página web, puntos de atención y dispensación de medicamentos, portafolio de servicios y mecanismos de participación social tanto a nivel local como Distrital y Nacional.

Espacios realizados de participación social (otras instancias y comunidad):

✓ Charlas a afiliados en sala de espera en PAU.

Reporte de afiliados capacitados en PAU y otros espacios:

abril	mayo	junio
742	168	342

Las diferentes charlas y capacitaciones fueron cargadas en la plataforma SIDMA efectivamente. Por otro lado se informa que los soportes de charlas y capacitaciones son reportadas al área de participación social durante la primera y segunda semana de cada mes, por lo que la cifra correspondiente al mes podrían variar.

1.1.1 Canales, mecanismos y medios presenciales o electrónicos que emplea la entidad para promover la participación de acuerdo a los grupos de interés:

Con base a los resultados arrojados en grupo focal desarrollado por el área de comunicaciones de la entidad con la comunidad de afiliados, se determinó que los canales de comunicación más frecuentes para promover la participación ciudadana en Capital Salud EPS-S son:

- Voz a voz.
- Puntos de atención al Usuario.
- Espacios comunitarios.

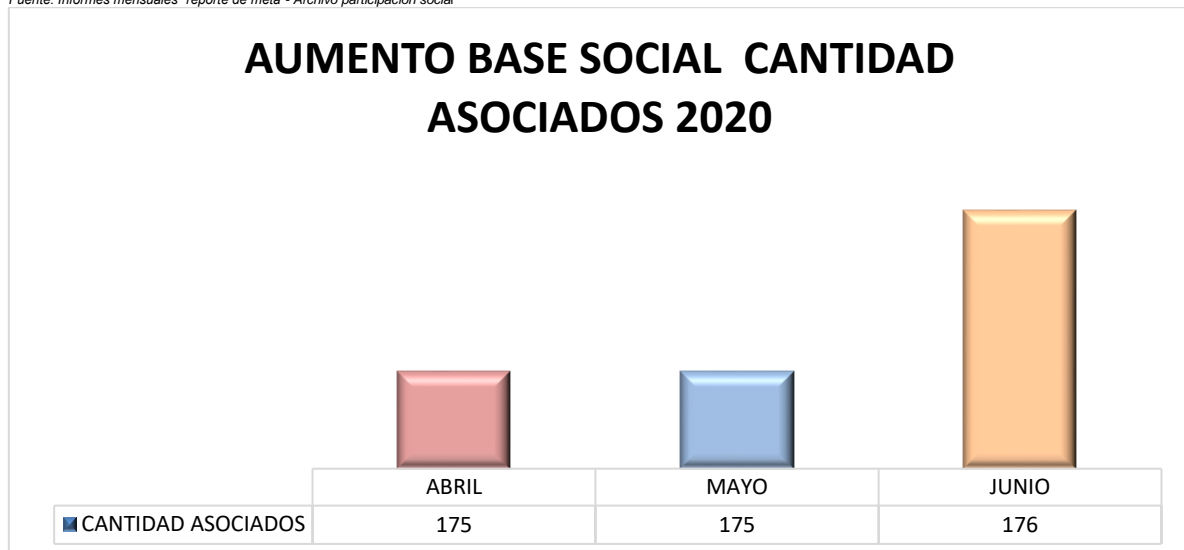
La Asociación de usuarios es la instancia de participación social de Capital Salud EPSS, la cual es promovida en diferentes espacios comunitarios con los afiliados, tanto al interior de la entidad como en actividades extramurales, la inscripción de nuevos afiliados a la Asociación de usuarios se ha generado en diferentes espacios informativos y de capacitación con la comunidad, donde se generan acciones de participación social

articulados entre los comités de trabajo de la Asociación, auxiliar de charlas en PAU y participación social de la EPSS, dando alcance al plan estratégico de Capital Salud EPSS 2017-2020, Decreto 1757 de 1994 y a la Política Nacional de participación social en salud (Resolución 2063 del 2017).

Por lo anterior se realiza el reporte de la base social de la Asociación de usuarios de manera mensual:

BASE SOCIAL	
MES	CANTIDAD ASOCIADOS
ENERO	175
FEBRERO	175
MARZO	176

Fuente: Informes mensuales "reporte de meta"- Archivo participación social



Esta información se reporta de manera mensual (día 21 de cada mes) mediante el informe "Reporte de meta" de la SDS el cual se envió efectivamente en los meses de abril, mayo y junio 2020.

1.1.2 Actividades de participación con instancias de participación (Asociación de usuarios)

1.1.2.1.1.1.1.1.1

1.1.2.1.1.1.1.1.2

reuniones aplazadas por situación actual (covid19). Para el mes de junio de 2020, se canceló la reunión, sin embargo, se gestionaron 4 casos se reportaron mediante correo electrónico.

Cronograma Marzo 2020: **Pendiente programación de actividades, teniendo en cuenta la contingencia (Covid – 19)**

Elaboró: Yamile Tellez- Trabajadora Social